



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Estrategia integral para planificar espacios públicos y
mejorar la integración cultural en una ciudad del
departamento de Lambayeque

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Salazar Reyes, Edson Diego (orcid.org/0000-0001-8334-4551)

ASESOR:

Dr. Perez Delgado, Jose Willams (orcid.org/0000-0002-8544-1029)

CO-ASESOR:

Mg. Peña Palacios, Miguel Angel (orcid.org/0000-0002-5896-1547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO - PERÚ

2023

Dedicatoria

A Dios por darnos el maravilloso regalo de la vida.

A mi familia por el apoyo continuo brindado en cada etapa de mi vida.

Agradecimiento

A cada uno de los docentes, compañeros, asesor y co-asesor, quienes mediante sus enseñanzas y pautas hicieron posible esta investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimientos	15
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	30
VII. RECOMENDACIONES.....	31
VIII.PROPUESTA.....	32
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	41

Índice de tablas

Tabla 1 Análisis del contexto en el Paseo Yortuque.	17
Tabla 2 Estado de conservación del espacio público en el Paseo Yortuque.	18
Tabla 3 Desarrollo de actividades sociales en el Paseo Yortuque.....	19
Tabla 4 Organización de actividades culturales en el Paseo Yortuque.....	19
Tabla 5 Promoción de la interacción cultural en el Paseo Yortuque	20
Tabla 6 Nivel de percepción sobre la accesibilidad en el Paseo Yortuque	21
Tabla 7 Dinamismo urbano en el Paseo Yortuque	22

Índice de figuras

Figura 1. Representación gráfica de la propuesta.....	33
---	----

Resumen

El presente estudio tuvo como finalidad analizar las mejoras de la participación ciudadana con el enfoque de abajo hacia arriba (bottom-up) mejora la calidad de vida y cultura en el Paseo Yortuque de la ciudad de Chiclayo.

Se parte desde la caracterización del espacio público entendiendo su importancia como mecanismo de socialización. Sin embargo, se observó que un 68.00% no participa en actividades sociales, sumado a la percepción de los usuarios de mala conservación y mantenimiento con un 82.00%. Por ello es necesario plantear estrategias que permitan a las autoridades realizar una mejora de su planificación, y el compromiso de la ciudadanía en la mejora de su calidad de vida e integración cultural.

En el proceso de desarrollo se ha tomado en consideración el marco teórico que permita definir los conceptos, metodologías, casos prácticos; asimismo el marco normativo vigente en la gestión pública que permitan comprender la planificación estratégica para obtener un valor público en relación al espacio público.

El estudio finaliza con la propuesta de la planificación de espacios públicos con enfoque bottom-up bajo la metodología placemaking que se enmarca dentro de la gestión de políticas públicas y del territorio.

Palabras clave: gestión participativa, espacio público, bottom-up, placemaking.

Abstract

The purpose of this study was to analyze the improvements of citizen participation with a bottom-up approach to improve the quality of life and culture in Paseo Yortuque in the city of Chiclayo.

The starting point is the characterization of public space, understanding its importance as a mechanism for socialization. However, it was observed that 68.00% do not participate in social activities, added to the users' perception of poor conservation and maintenance with 82.00%. Therefore, it is necessary to propose strategies that allow the authorities to improve their planning, and the commitment of citizens to improve their quality of life and cultural integration.

In the development process, the theoretical framework has been taken into consideration to define the concepts, methodologies, practical cases; likewise, the current regulatory framework in public management to understand the strategic planning to obtain a public value in relation to public space.

The study ends with a proposal for the planning of public spaces with a bottom-up approach under the placemaking methodology, which is framed within the management of public policies and territory.

Keywords: participation management, public space, bottom-up, placemaking.

I. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana comienza a tomar importancia como una forma de buscar soluciones a la falta de representatividad e incapacidad de los gobiernos para afrontar los problemas públicos conforme la sociedad va evolucionando. En consecuencia, la participación tiene como objetivo hacer que los ciudadanos cuenten con la capacidad de cambiar sus condiciones de vida y ejercer el control sobre las instituciones políticas y administrativas.

En el año 2015, en la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas (AG-ONU) se establece una nueva hoja de ruta para el desarrollo internacional, denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), con una visión de desarrollo global hacia el 2030 (Gil, 2017). El ODS número 11: Ciudades y comunidades sostenibles, señala que “más de la mitad de la población vive hoy en zonas urbanas” y para lograr el desarrollo sostenible necesitamos empezar a construir y administrar nuestro espacio urbano.

En Latinoamérica, esta crisis se pone en discusión en la década de 1990, donde los gobiernos pretenden sobrellevar y promueven nuevos mecanismos democráticos que fomenten la participación ciudadana (Velásquez et al., 2021). Asimismo, Arango & López (2021) considera que la idiosincrasia paternalista de los ciudadanos de Latinoamérica hacia el gobierno, para resolver o solucionar sus problemas, está fuertemente afianzado. Esto hace que exista falta de participación ciudadana en los diversos proyectos políticos, siendo uno de ellos los de tipo urbano. Como resultado, se construyen proyectos que no responden a las necesidades reales de los ciudadanos, y en algunos casos, les generan mayores problemas sociales.

Según el estudio de Moran et al. (2020) analiza 11 ciudades de Latinoamérica, dentro de las cuales se encuentra Lima (Perú). El estudio obtiene resultados sobre la percepción de la condición del desorden social en el uso de parques, siendo el de mayor porcentaje el uso de drogas (58%), seguido de asalto o crimen (50%), indigencia o mendicidad (45%), pandillaje (44%) y prostitución (18%). De igual manera, un entorno más atractivo se logra con conectividad y accesibilidad entre áreas recreativas, las cuales no

deben exceder de 20 minutos entre sí, promoviendo el empleo de las ciclovías, resultando la seguridad de los espacios públicos.

Según Martínez et al. (2021) indica que las ciudades evolucionan continuamente, en la búsqueda progresiva de alternativas para facilitar las actividades que solucionen las dificultades que afronta la ciudadanía hacia su entorno natural, por ello es necesario comprender como base la combinación de los problemas tipológicos y variables detectadas el cual permita desarrollar soluciones orientadas a resolver conflictos suscitados o venideros.

El proceso de crecimiento de las ciudades en el Perú, se da como respuesta a la demanda de viviendas y espacios públicos por parte de la población; lo que ha originado asentamientos que no siguen una configuración, ordenamiento y planificación. Además, el problema no solo radica allí, sino más bien, genera otras necesidades como infraestructura de servicios básicos y espacios públicos, siendo parte fundamental para mejorar la calidad de vida (Ibárcena, 2016).

Remy et al. (2020) señala que son los gobiernos locales quienes promueven mayor cantidad de proyectos participativos incluidos en sus presupuestos municipales, siendo este nivel de gobierno de mayor eficacia comparado a los otros niveles, donde el porcentaje de incorporación de proyectos alcanza el 60% en la incorporación de proyectos. Con la Ley Marco de Presupuesto Participativo (Ley N° 28056), el estado peruano establece con claridad el proceso de reforma en la organización del estado. Es por ello, que los gobiernos regionales y locales convocan a la sociedad civil organizada para participar en la priorización y formulación del presupuesto.

En consecuencia, se deben crear espacios de participación con inclusión de los ciudadanos desde las etapas iniciales y finales de los proyectos e inclusive lo concerniente al mantenimiento, donde al compartir opiniones entre profesionales, técnicos y ciudadanos, se promuevan y propongan soluciones reales a sus necesidades.

Luego de describir la situación problemática, formulamos el siguiente problema del estudio: ¿Cómo un modelo de planificación de uso de espacios

públicos basado en el enfoque Bottom-up participativo, mejora la calidad de vida e integración cultural de los ciudadanos en una ciudad del departamento de Lambayeque?

En este trabajo se plantea el siguiente objetivo general: Diseñar un modelo de planificación de uso de espacios públicos basado en el enfoque Bottom-up participativo en una ciudad del departamento de Lambayeque. De igual modo, podemos plantear los siguientes objetivos específicos: Diagnosticar el estado actual de los parques de la ciudad. Elaborar el marco teórico del enfoque Bottom-up participativo para el sustento de la propuesta práctica. Diseñar el plan en base enfoque Bottom-up participativo. Validar el modelo de planificación propuesto bajo el enfoque Bottom-up participativo.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se detallan los principales antecedentes internacionales.

Arango & López (2021) realizan un estudio Microcuenca Río Chinguiño con el objetivo de resaltar la importancia de la inclusión de la comunidad en el diseño urbano de espacio público; llegando a las conclusiones sobre la actuación comunitaria en la implementación de soluciones ambientales dentro del espacio público, con un enfoque Bottom-up evidencia una transformación positiva al espacio público e influye en las interacciones sociales de los ciudadanos; de esta manera se tiendan vínculos entre los múltiples factores, actores sociales, objetivos, espacios y estrategias que enfoquen esfuerzos hacia un equilibrio de metas comunes con beneficios generales.

Asimismo, Martínez et al. (2021) realiza un estudio en la Región del Maresme en Barcelona, España con el objetivo de regenerar el litoral costero el cual ha sido modificado debido a la gentrificación de la ciudad y como resultado que la población ha perdido conexión con el mar, utilizando la metodología de investigación Análisis, Regeneración de proyectos y Estrategias de intervención; dicho estudio concluye con una matriz estandarizada de soluciones de diseño a lo largo del litoral de Maresme, el cual puede ser aplicado a los proyectos construidos o futuros proyectos. Los investigadores abordan el problema estableciendo la metodología de “Estrategias Mediterráneas” del Grupo Integrado de Investigación en Arquitectura (IAR, siglas en inglés), se enfoca en el análisis, proyectos de regeneración y estrategias de intervención; como una herramienta que permita comprender los casos a estudiar.

Según Moran et al. (2020) considera un estudio sobre los usos de los parques en América Latina donde se resalta la importancia de la proximidad de los parques como una forma de mejorar la salud pública y disminuir las desigualdades sanitarias y utilizan como base las encuestas de la Corporación Andina de Fomento (CAF, 2016). Los investigadores analizan la percepción del uso de parques en América Latina, señalan los diferentes

beneficios de salud mental, social y físicos asociados con el uso de parques y espacios abiertos, además, se desarrollan actividades de interacción social entre ciudadanos. Por tal motivo, los gobiernos suman esfuerzos para proveer a sus ciudadanos este tipo de espacios.

A continuación, se detallan los principales antecedentes nacionales.

Durand (2019) realiza un estudio en el distrito de Independencia (Lima, Perú), con el objetivo de cómo la gobernanza urbana favorece la gestión y planificación de ciudades con base fundamental en la participación ciudadana quienes contribuyen a resolver sus problemas, utilizando la técnica de la encuesta evalúa sus dos variables gobernanza y espacio público en la escala de Likert. Señala el proceso de transformación de las sociedades, el cambio progresivo a través de los años y como observamos estos cambios, a través de cada elemento que conforma la ciudad. Los elementos físicos son clasificados, según el gobierno, como público o privado.

Paredes (2021) realiza un estudio en el distrito de Chiclayo (Lambayeque, Perú). La problemática parte desde una vista al urbanismo funcional, donde el autor señala los factores primordiales al momento de su diseño, siendo el automóvil el actor principal segregando al peatón y, a su vez, disminuyendo la proporción de espacio público a utilizar por este. La realidad nos presenta la importancia que se le da al automóvil en contraparte al peatón en las ciudades, y su incremento diario en cuanto a número y espacio.

Ibárcena (2016) analiza tres casos desde la perspectiva del espacio público como lo son PREVI Lima, la ciudad de Pachacútec y la alameda de la juventud en Villa el Salvador; analiza estrategias de proyectos desarrollados alrededor de asentamientos informales. Esto permite entender y establecer algunos criterios para el diseño y reconfiguración de los espacios públicos, generando áreas comunes entre manzanas que fomenten la interacción entre residentes. Finalmente, para poder establecer una conexión entre los diferentes asentamientos, a fin de evitar la segregación y desconexión con la

ciudad, sugiere la creación de un sistema de espacios públicos de diferentes escalas, jerarquía y usos, manteniendo la dinámica urbana de toda la ciudad.

Schroeder & Torres (2019) su investigación analiza el trabajo que ha venido realizando el colectivo FuturoPiura, donde a través de nuevas estrategias de gestión urbana, posicionan al ciudadano individual y colectivamente como actor principal. La importancia de concebir una ciudad integral para todos, involucrando a los diferentes actores promotores del desarrollo urbano y entendiendo al ciudadano como constructor de su ciudad. Como resultado, FuturoPiura ha utilizado diversas herramientas y estrategias para la planificación, diseño y gestión de espacios públicos, pudiendo ser replicados en otras ciudades con características similares.

Como parte de la investigación, el fundamento teórico se basa en el uso del espacio público y la participación ciudadana bajo un enfoque Bottom-up.

La mejora de la gestión pública es un proceso continuo, en constante demanda por las sociedades contemporáneas, e inherente en la búsqueda de la democracia; donde cada ciudadano individual o colectivamente goce de derechos a la información, participación, asociación y expresión sobre lo público. En la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2009) se señala como el “derecho de participación ciudadana en la gestión pública”. La participación surge como una medida estratégica para validar la democracia. Entre las razones que impulsan la participación se pueden señalar mejor calidad de políticas públicas, incremento de la confianza en las instituciones públicas y fortalecimiento de la democracia (Velásquez et al., 2021).

En el Perú, en el marco de la descentralización se promulga la Ley de Bases de la Descentralización (Ley N°27783) donde en su artículo 17.1 establece “los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto”. De igual manera, la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), en su artículo 53 indica lo siguiente “las

municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia”. De igual manera, tenemos la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (1994) (Ley 26300) y sus modificatorias (Ley 30315). En su artículo 2 nos señala los derechos de participación de los ciudadanos, en el ítem d) señala iniciativa en la formación de ordenanzas regionales y ordenanzas municipales. Asimismo, señala los procedimientos a realizar para formular dicha iniciativa.

Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público N° 1440 (2018) señala que el programa presupuestal (PP) “es una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de PpR en el Presupuesto del Sector Público”. Dentro de los PP del 2023 a nivel local tenemos el PP 0109: Nuestras ciudades cuyo problema identificado es la ciudad con una gestión y estructura urbana ineficiente, y tiene como actividades la asistencia técnica, desarrollo de instrumentos técnicos, mantenimiento de espacios públicos, promoción de la inversión público privada en espacios públicos.

Es preciso diferenciar la participación política, que se refiere al proceso de elección de autoridades a través del voto ejercido cada determinado período de tiempo; de la participación ciudadana, que además de la responsabilidad se añaden tácitamente la manera de cómo hacerlo con consciencia, efectividad y creciente, el empoderamiento de la ciudadanía (Baliña, 2016).

La participación ciudadana además de consolidar una gobernabilidad democrática, toma relevancia al momento de transformar un espacio local en un espacio público. Como resultado, los ciudadanos participan con intereses particulares en actividades públicas, dejando en un segundo plano el interés personal, de su entorno inmediato y cotidiano (Guillen et al., 2009).

Uno de los enfoques participativos se fundamenta en la comprensión de la planificación urbana Bottom-up, donde los colectivos ciudadanos reclaman el “derecho a la ciudad”, siendo uno de ellos el uso del espacio público. Como señala Lefebvre sobre “el derecho a la ciudad”, sostiene que estos derechos se van creando por el accionar social y político de los ciudadanos (Schroeder & Torres, 2019).

El descontento de la ciudadanía que, sumado a la reflexión consciente alrededor de este fenómeno, da como resultado un tipo de herramienta de acción (tono activista). La estructura del orden bottom-up permite encaminar los diálogos con inclusión y participación de los diferentes ciudadanos, aportando reflexivamente sobre el modelo tradicional top-down de desarrollo de proyectos sociales. Estas estrategias inclusivas con enfoque bottom-up comienzan a dar forma a nuevos modelos para la realización de un proyecto, donde se hace necesario la incorporación de las necesidades del “cliente” (Tisi, 2013).

Baliña (2016) a su criterio describe un esquema tripolar, en base a diversos autores, para establecer las dimensiones de la ciudad, las cuales son el entorno físico, social y el político. Sin embargo, en un mundo cada vez más globalizado, se hace necesario prever las relaciones comerciales y financieras. Por ello, añade el factor económico, como dimensiones principales para entender y construir una ciudad.

En la actualidad, gracias a los sistemas de comunicación se ha podido configurar una transversalidad de organizaciones, en respuesta contraria a las de orden piramidal. Los ciudadanos aportan con sus ideas en gran medida a dar soluciones con sentido y así permite obtener un proyecto significativo (Tisi, 2013).

Schroeder & Torres (2019) señala la importancia de reforzar la coproducción de la ciudad entre los diversos actores, donde perdure el dialogo continuo con los ciudadanos. En estos diálogos, es primordial explicar la participación y cómo puede influir en la transformación del espacio público mediante la metodología de Placemaking (construir lugares), donde se

maximicen el valor compartido de un espacio determinado permitiendo encontrar sus necesidades y aspiraciones.

Placemaking se puede utilizar para crear e implementar proyectos y actividades de transformación a gran escala, convirtiendo un lugar de corta duración en uno que origine un fuerte sentido de lugar y juego de roles. actúa como un imán para atraer personas y nuevos desarrollos. Las calles llenas de gente, la codificación basada en formas y el nuevo urbanismo contribuyen a este tipo de placemaking.

Según Staff (2014) señala que hay tres tipos de placemaking especializados: placemaking estratégico (defendido por Iniciativa de Asociación Mlplace de Michigan), placemaking creativo (defendido por el Fondo Nacional de las Artes, la Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos, la Fundación Arquitectónica Americana), placemaking táctico (defendido por Planes colaborativos de calles y PPS).

El objetivo del placemaking estratégico es crear lugares de calidad que sean singularmente atractivos para los trabajadores con talento que quieran vivir allí, creando así un amplio entorno de generación de empleo e ingresos que atraiga a las empresas que buscan una concentración de trabajadores. El posicionamiento estratégico incluye varios proyectos y actividades específicas implementadas conjuntamente por los sectores público, sin fines de lucro y privado durante un período de 5 a 15 años. Los proyectos suelen ser más grandes con menos implementaciones que una compilación de implementación estándar. El término fue acuñado por el LPI de la Universidad Estatal de Michigan en base a una investigación sobre por qué los vecindarios con crecimiento de la población, el empleo y los ingresos se comparan favorablemente con los que no lo tienen (Staff, 2014).

Placemaking creativo a menudo tiene como objetivo institucionalizar el pensamiento artístico, cultural y creativo en todos los aspectos del entorno construido. Entre sus ejemplos podemos diferenciar a los proyectos: eventos relacionados con las artes, la cultura y el pensamiento creativo, incluidos museos y salas de orquesta, exhibiciones de arte público, escenas con temas

artísticos, estructuras de trabajo de campo creativas, etc.; y los eventos: nuevas actividades artísticas, culturales y de entretenimiento que dan vida a lugares de alta calidad, como películas en el parque, proyectos de arte con tiza, conciertos al aire libre, proyectos que incorporan las ideas de los niños a través del arte y más (Staff, 2014).

La metodología placemaking táctico según Project for Public Spaces (PPS) comenzó a describirlo a mediados de la década de 1990, algunas de las ideas detrás del placemaking tuvieron éxito en la década de 1960 cuando sus mentores, como Jane Jacobs y William H. quienes presentan ideas innovadoras para diseñar ciudades para las personas, no solo para automóviles y centros comerciales. Centrándose en la importancia social y cultural de los barrios dinámicos, su trabajo propone espacios públicos que animan a los ciudadanos comunes a tomar el control de las calles, con la ahora famosa idea de "ojos en la calle", además exploran los elementos clave de crear una vida social animada en los lugares públicos.

Algunas mejoras reportadas en las ciudades donde se han realizado este tipo de procesos, incluyeron una mayor sensación de seguridad, menor comportamiento antisocial y mayor orgullo comunitario y propiedad del lugar. Los beneficios adicionales incluyen un mayor uso del espacio urbano previamente infrautilizado, un mayor mantenimiento de las fachadas de los edificios y el color y el brillo en general. En este sentido, el arte público se visualiza como una forma de corregir diversas condiciones urbanas caóticas y dilapidadas (Matthews & Gadaloff, 2022).

III. METODOLOGÍA

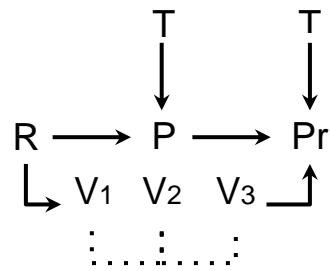
3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de la investigación: La investigación es del tipo básica (CONCYTEC, 2018) por cuanto no requiere de contrastación para demostrar su validez. De tal modo que solo se centra en una propuesta teórica – empírica sometida a una validación de expertos. Por la naturaleza de su estructura interna parte de un diagnóstico de la realidad de estudio a partir del cual se levanta la propuesta de proyectos con un enfoque bottom-up promueve la participación ciudadana desde la etapas iniciales o conceptuales hasta las etapas de uso y mantenimiento.

La caracterización de la investigación proviene de los datos obtenidos del cuestionario aplicado a los vecinos y usuarios del objeto de estudio (Paseo Yortuque).

3.1.2. Diseño de la investigación: El diseño de la investigación es no experimental. Según Mousalli (2015) la información recabada se presenta, resume y analiza de manera meticulosa, dando énfasis al carácter aleatorio de la selección de la muestra permitiendo describir fenómenos, situaciones y eventos señalando sus características más significativas o diferenciadas que contribuyan al conocimiento. La investigación presenta el diagnóstico de la realidad problemática en cuanto a la planificación de proyectos de espacios públicos y la importancia de la participación ciudadana con un enfoque Bottom-up, sustentado en el marco teórico, da como resultado una propuesta teórica - práctica.

Tipo descriptivo, propositivo y no experimental



R : Realidad problemática estudiada

Pe : Problema hallado

Te : Teoría de sustento

Pr : Propuesta

V₁ : Variable 1

V₂ : Variable 2

V₃ : Variable 3

El diseño planteado pretende señalar la relación que se tiene desde la situación problemática hasta la propuesta de solución, que se fundamenta en el marco teórico y tomando como análisis tres variables de estudio, las cuales son:

V₁ : Caracterización del espacio público

V₂ : Participación ciudadana

V₃ : Estrategia para planificar el uso del espacio público

3.2. Variables y operacionalización

V1: Caracterización del espacio público

- **Definición conceptual:** se precisa como la manera de comprender una población, donde previamente se haya definido los parámetros y el tipo de variable, en correlación con el objeto de estudio y las demás variables. De esta manera, se puede entender el comportamiento en función de estas; para lograrlo se utiliza una muestra inicial para comparar con los valores de los parámetros. En variables cualitativas, es preferible comparar las proporciones (Gómez et al., 2019).
- **Definición operacional:** esta variable se determina en base a la evaluación perceptiva de la población, presentando los siguientes indicadores físico natural, socioeconómico cultural y urbano ambiental.
- **Indicadores:** presenta los siguientes indicadores contexto, estado de conservación, actividad social, actividades culturales, interacción sociocultural, accesibilidad, dinamismo urbano.
- **Escala de medición:** se usó la escala ordinal (Caro, 2017).

V2: Participación ciudadana

- **Definición conceptual:** participación ciudadana surge como un elemento estratégico como medida de apoyo al funcionamiento de la democracia. Como resultado, busca mejorar la relación entre los ciudadanos y el gobierno. Los ciudadanos con diferentes mecanismos de vigilancia velan porque el uso de los recursos públicos durante una gestión se administre con altos estándares de eficacia y eficiencia; de esta manera el gobierno asegura la gobernabilidad de su periodo (Velásquez et al., 2021). Asimismo, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE (2006) señala que es primordial promover la participación ciudadana desde un nivel cercano a la ciudadanía, como lo son los gobiernos locales.
- **Definición operacional:** esta variable se determina en base a la evaluación de las políticas y planes existente que norman el ordenamiento y la planificación territorial.

- **Indicadores:** presenta los siguientes indicadores ciudadanía y administración y gestión.
- **Escala de medición:** fichas técnicas de estudio (Caro, 2017).

V3: Estrategia para planificar el uso del espacio público

- **Definición conceptual:** la estrategia para planificar el uso del espacio público se define como la capacidad de implementar estrategias y herramientas para promover la participación de los ciudadanos de manera efectiva en proyectos de espacios públicos de su localidad, a través del conocimiento y comprensión de su realidad, que facilite el derecho a ciudad para cada uno de ellos (Schroeder & Torres, 2019). Asimismo, respetando los marcos normativos que rigen en nuestro país de índole nacional y tratados suscritos a nivel internacional.
- **Definición operacional:** esta variable se determina en base a la evaluación de la metodología placemaking bajo el enfoque de abajo hacia arriba (bottom-up).
- **Indicadores:** presenta los siguientes indicadores establecimiento de los actores, establecimiento de los usos del espacio, relación con las políticas, determinación de los criterios de diseño, determinación de las estrategias, relación con el proceso estratégico.
- **Escala de medición:** fichas técnicas de estudio (Caro, 2017).

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1 Población: En toda investigación para poder comprender la realidad de un fenómeno o evento es necesario describir las variables asociadas a la población, donde la información recopilada, a través de técnicas estadísticas se obtenga significación del total poblacional (Mousalli, 2015).

- **Criterio de inclusión:** las personas que residen alrededor del espacio público del objeto estudiado (Paseo Yortuque) y además de las personas que realizan algún tipo de actividad recreativa.

- **Criterio de exclusión:** las personas que no interactúan, por diversos factores, con el objeto estudiado.

3.3.2 Muestra: El investigador para recabar datos usó el método no probabilístico. En tal sentido, se toma como criterio considerar un total de 50 personas entre los vecinos y usuarios alrededor del Paseo Yortuque, y que deseen participar en la misma.

3.3.3 Muestreo: Al ser una investigación propositiva, el investigador consideró una técnica estadística a criterio propio tomando como base el marco teórico analizado.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos se divide en dos instrumentos; el primero está enfocado a la variable de caracterización a través de encuestas, como señala (Caro, 2017) es una técnica muy usada que permite información fidedigna de una gran cantidad de personas, asimismo favorece para calcular los resultados y porcentajes de manera rápida.

Con la variable de participación y estrategia para planificar se realiza a través de documentos y registros, donde es primordial encontrar, seleccionar y analizar la información existente, como bases de datos, actas, informes, registros, demás; con una capacidad reflexiva por parte del investigador (Caro, 2017).

3.5. Procedimientos

Según Mousalli (2015) señala que las investigaciones propositivas están ligadas a la elaboración de un modelo, plan, propuesta que busca solucionar un problema encontrado por el investigador. Por ello, la investigación comienza con la caracterización de la realidad problemática sobre la planificación en proyectos de espacios públicos en la ciudad de Chiclayo, por ello se identificó un objeto de estudio el Paseo Yortuque. Al observar su situación actual, se percibe sus distintos usos en la mañana, tarde y noche por parte de vecinos y usuarios. Luego de ello, se formuló el problema, los objetivos, el diseño de investigación, la determinación de métodos e instrumentos, tomando como sustento el marco teórico.

Como resultado del marco teórico relacionado al objeto de estudio, se considera que la promoción de la participación ciudadana bajo un enfoque Bottom-up como una manera de resolver el problema detectado para los proyectos actuales y venideros desde etapas de concepción hasta el mantenimiento y usos de proyectos de este tipo.

3.6. Método de análisis de datos

Con respecto a la V1 se utilizaron tablas de frecuencias simples para desarrollar las características de la realidad actual (Caro, 2017).

Con respecto a las V2 y V3 se utilizaron fichas técnicas de estudio para detallar y analizar la información, luego poder clasificarla para el desarrollo del marco teórico y la estrategia de planificación propuesta (Caro, 2017).

3.7. Aspectos éticos

En concordancia con las políticas y reglamentos de la universidad para la elaboración de proyectos de investigación (Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°281-2022-VI-UCV y Código de Ética - Vicerrectorado de Investigación), se tomó el criterio de respetar el derecho de participación de las personas a participar voluntariamente a las encuestas, la información obtenida se ha mantenido de manera anónima. Asimismo, de acuerdo a las reglas de reconocimiento de autoría y las prohibiciones de plagio establecidas en el reglamento de la universidad, se han respetado estrictamente.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Análisis del Contexto en el Paseo Yortuque.

N°	Escala de evaluación										T°
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	
1	0	0.0	0	0.0	5	10.0	14	28.0	31	62.0	50
2	0	0.0	19	38.0	9	18.0	17	34.0	5	10.0	50
3	27	54.0	14	28.0	9	18.0	0	0.0	0	0.0	50

Fuente: Cuestionario de la caracterización del espacio público.

En la tabla 1 se visualiza en el ítem 1 que el 62.00 % de los encuestados perciben “siempre” que el diseño del Paseo Yortuque es armonioso y representativo de su comunidad.

En relación al ítem 2, el 38.00% consideran que el equipamiento y mobiliario urbano de los alrededores “casi nunca” promueven su uso diario. Aunque un 34.00% y 10.00% considera que casi siempre y siempre lo promueven.

Con respecto al ítem 3, el 54.00% y el 28% refieren que “nunca” han sido víctima o han visto actos de desorden social.

Tabla 2*Estado de Conservación del Espacio Público en el Paseo Yortuque.*

N°	Escala de evaluación										T°
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	
4	5	10.0	12	24.0	24	48.0	0	0.0	9	18.0	50
5	8	16.0	21	42.0	7	14.0	8	16.0	6	12.0	50

Fuente: Cuestionario de la caracterización del espacio público.

En la tabla 2 se visualiza que en el Ítem 4, el 48.00 % de los encuestados perciben “a veces” que en el Paseo Yortuque la municipalidad cumple con el mantenimiento y conservación. Sin embargo, el 24.00% consideran que la municipalidad “casi nunca” realiza esta actividad. Finalmente, el 18.00% refiere que “siempre” realiza el mantenimiento del Paseo Yortuque.

Con respecto al Ítem 5, el 42.00 % de los encuestados señalan “casi nunca” contribuyen al mantenimiento y conservación del Paseo Yortuque la municipalidad cumple con el mantenimiento y conservación.

Tabla 3*Desarrollo de Actividades Sociales en el Paseo Yortuque.*

N°	Escala de evaluación										T°
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	
6	17	34.0	13	26.0	5	10.0	10	20.0	5	10.0	50

Fuente: Cuestionario de la caracterización del espacio público.

En la tabla 3 se visualiza que el 34.00 % y 26.00% de los encuestados perciben “nunca” y “casi nunca”, respectivamente, que la municipalidad y/o comunidad promueve actividades sociales y recreativas en el Paseo Yortuque. Sin embargo, el 10.00% y 20.00 % consideran que “casi siempre” y “siempre”, respectivamente, la municipalidad promueve actividades en el Paseo Yortuque.

Tabla 4*Organización de Actividades Culturales en el Paseo Yortuque.*

N°	Escala de evaluación										T°
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	
7	18	36.0	18	36.0	4	8.0	6	12.0	4	8.0	50

Fuente: Cuestionario de la caracterización del espacio público.

En la tabla y gráfico 4 se visualiza que el 36.00 % de los encuestados perciben “nunca” y “casi nunca”, que la municipalidad y/o comunidad promueve actividades culturales en el Paseo Yortuque. Sin embargo, el 12.00% y 8.00 % consideran que “casi siempre” y “siempre”, respectivamente, la municipalidad y/o comunidad promueve actividades en el Paseo Yortuque.

Tabla 5*Promoción de la Interacción Cultural en el Paseo Yortuque.*

N°	Escala de evaluación										T°
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	
8	18	36.0	16	32.0	6	12.0	10	20.0	0	0.0	50
9	21	42.0	13	26.0	11	22.0	2	4.0	3	6.0	50

Fuente: Cuestionario de la caracterización del espacio público.

En la tabla y gráfico 5 se visualiza que en el Ítem 8, el 36.00 % y 32.00% de los encuestados “nunca” y “casi nunca”, respectivamente, han participado en actividades sociales en el Paseo Yortuque la municipalidad cumple con el mantenimiento y conservación.

Sin embargo, el 20.00% consideran que la municipalidad “casi siempre” han participado. Finalmente, más del 60.00% refiere no participan en las actividades realizadas en el Paseo Yortuque.

Con respecto al Ítem 9, el 42.00 % de los encuestados señalan “nunca” la municipalidad les ha consultado para realizar actividades socioculturales en el Paseo Yortuque.

Tabla 6*Nivel de Percepción sobre la Accesibilidad en el Paseo Yortuque.*

N°	Escala de evaluación										T°
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	
10	2	4.0	8	16.0	5	10.0	25	50.0	10	20.0	50
11	7	14.0	12	24.0	7	14.0	13	26.0	11	22.0	50
12	16	32.0	18	36.0	8	16.0	6	12.0	2	4.0	50

Fuente: Cuestionario de la caracterización del espacio público.

En la tabla 6 se visualiza que en el ítem 10, el 50.00 % y 20.00% de los encuestados perciben como “casi siempre” y “siempre” han tenido libertad de uso del espacio público en el Paseo Yortuque. Sin embargo, el 4.00% y 16.00% señalan que “nunca” y “casi nunca” pueden usar el paseo con libertad.

En relación al ítem 11, el 48.00% consideran que el diseño es de fácil accesibilidad para personas con discapacidad; pero un 24% considera que no, por lo que se debe mejorar en este aspecto.

Finalmente, con respecto al ítem 12, el 68.00% refieren que “nunca” o “casi nunca” han tenido inconvenientes para la llegada o salida por falta de transporte público.

Tabla 7*Dinamismo Urbano en el Paseo Yortuque.*

N°	Escala de evaluación										T°
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	
13	15	30.0	23	46.0	6	12.0	6	12.0	0	0.0	50
14	19	38.0	18	36.0	5	10.0	8	16.0	0	0.0	50
15	31	62.0	0	0.0	14	28.0	0	0.0	5	10.0	50

Fuente: Cuestionario de la caracterización del espacio público.

En la tabla y gráfico 7 se visualiza que el 74.00 % de los encuestados perciben que la municipalidad no promueve ferias móviles alrededor del Paseo Yortuque, que contribuya a su dinamismo urbano.

Asimismo, el 74.00% consideran que la municipalidad no informa los diferentes planes para el desarrollo de los espacios públicos. Solo el 16.00% considera que la municipalidad informa sobre los planes.

Finalmente, el 62.00% refieren que “nunca” la municipalidad ha transparentado sus recursos al momento de ejecutar un proyecto. Sin embargo, el 10.00% señala que la municipalidad transparenta sus gastos.

V. DISCUSIÓN

El resultado obtenido del diagnóstico actual del espacio público en el Paseo Yortuque da cuenta en el Perú existen normativas que promueven la participación ciudadana como la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos Ley 26300, Ley de Bases de la Descentralización (Ley N°27783), Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), Ley marco de Presupuesto Participativo (Ley N° 28056); de igual manera la municipalidad provincial de Chiclayo cuenta con la Gerencia de Desarrollo Social y Bienestar Familiar , la cual dentro de sus competencias vela por la educación, deportes, recreación y juventudes.

Como resultados de la encuesta, se obtuvo que un 74.00% de los encuestados manifiestan que la municipalidad “nunca” o “casi nunca” informa sobre los diferentes planes de ordenamiento y desarrollo de los espacios públicos. Además, un 68.00% indicó que la municipalidad no consulta con anterioridad al momento de realizar actividades socioculturales, en contraparte un 10.00% consideró que son informados.

Los resultados indican que la municipalidad no viene empleando mecanismos participativos con sus ciudadanos, siendo por ello los altos niveles de porcentajes obtenidos una muestra de ello. Al no ser consultados los vecinos del Paseo Yortuque, al momento de realizar actividades podría generar inconvenientes de contaminación sonora, aire y ambiental, además de la poca participación de ellos en este tipo de eventos, reflejados en los resultados con un promedio del 66.00% de los encuestados no participan en actividades sociales y recreativas o culturales desarrolladas en dicho espacio.

En cuanto a los resultados que se obtuvieron con respecto al diseño del Paseo Yortuque, el 90.00% de los encuestados lo considera visualmente armonioso y representativo de su comunidad. Sin embargo, a nivel de accesibilidad para personas con discapacidad solo un 48.00% precisó que es de fácil acceso. Finalmente, el 70.00% de los encuestados señalaron que los ciudadanos tienen la libertad de hacer uso del Paseo Yortuque.

Otro problema detectado se refiere al mantenimiento y conservación del paseo, donde el 82.00% de los encuestados consideró que “nunca” o “a veces” la municipalidad realiza el mantenimiento adecuado. Sumado a ello, el 72.00% de los encuestados tampoco colabora al mantenimiento del mismo.

En relación a la elaboración del marco teórico del enfoque Bottom-up participativo para el sustento de la propuesta práctica, donde la estrategia planteada para la planificación de los espacios públicos se enfoca en darle la prioridad al usuario final (vecino o ciudadano que hace uso de él) todo ello se enmarca bajo un enfoque bottom-up, que surge como contraparte al enfoque tradicional top-down.

La metodología está basada en el placemaking donde los ciudadanos organizados colectivamente promuevan la regeneración de los espacios públicos que promuevan el fortalecimiento de la relación entre los ciudadanos y el espacio público, dando como resultado la generación de valor público a los espacios públicos construidos por los distintos gobiernos.

La suma de estas, pretende encontrar soluciones para contribuir en la mejora continua de la calidad de vida a nivel de salud, felicidad y bienestar, respetando y valorando la diversidad cultural de cada ciudadano; donde la participación ciudadana es el centro para lograr estos objetivos.

La adaptación propuesta para el uso del espacio público, según el enfoque bottom-up bajo la metodología de placemaking consiste en una estructura de 4 bloques temáticos que agrupan las principales variables las cuales son sociabilidad, usos y actividades, confort e imagen, y acceso y asociación. Considerando estos conceptos, lo cual permite determinar lo siguiente:

- Identificar cómo la municipalidad ha identificado las necesidades de sus ciudadanos y ha priorizado el uso de los espacios públicos.
- Analizar enfoques para medir el cumplimiento de las metas de respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

- Conocer las características de los procesos y/o actividades clave se están desarrollando en el municipio en relación con el uso de los espacios públicos.
- Diferenciar los recursos específicos que son usados para este tipo de proyectos.
- Identificar los actores clave a nivel institucional, sociedad civil, demás que deben ser considerados con el fin contribuir a mejorar la calidad de vida y la diversidad cultural en el uso de los espacios públicos.

Placemaking se puede utilizar para crear e implementar proyectos y actividades de transformación a gran escala, convirtiendo un lugar de corta duración en uno que origine un fuerte sentido de lugar y juego de roles. actúa como un imán para atraer personas y nuevos desarrollos. Las calles llenas de gente, la codificación basada en formas y el nuevo urbanismo contribuyen a este tipo de placemaking.

Según Staff (2014) señala que hay tres tipos de placemaking especializados: placemaking estratégico (defendido por Iniciativa de Asociación MIplace de Michigan), placemaking creativo (defendido por el Fondo Nacional de las Artes, la Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos, la Fundación Arquitectónica Americana), placemaking táctico (defendido por Planes Colaborativos de Calles y PPS).

La metodología "placemaking" según de Project for Public Spaces (PPS) comenzó a describirlo a mediados de la década de 1990, algunas de las ideas detrás del placemaking tuvieron éxito en la década de 1960 cuando sus mentores, como Jane Jacobs y William H. quienes presentan ideas innovadoras para diseñar ciudades para las personas, no solo para automóviles y centros comerciales. Centrándose en la importancia social y cultural de los barrios dinámicos, su trabajo propone espacios públicos que animan a los ciudadanos comunes a tomar el control de las calles, con la ahora famosa idea de "ojos en la calle", además exploran los elementos clave de crear una vida social animada en los lugares públicos.

Con respecto al diseño del plan en base enfoque Bottom-up participativo se divide en dos partes el modelo de diagnóstico y el diseño operativo de la propuesta.

El modelo de diagnóstico según la participación ciudadana Bottom-up bajo la metodología Placemaking parte como la primera etapa donde se analiza cual es la situación actual del espacio público, permitiendo comprender el actual modelo de funcionamiento que se aplica identificando sus limitaciones, restricciones y/o condición problemática. En tal sentido, este primer trabajo de gabinete nos debería permitir:

- Identificar la metodología institucional aplicada al uso de los espacios públicos identificando sus objetivos, indicadores y metas, según la normativa vigente. La sociedad civil como parte activa del proceso de programación participativa enfocado a resolver sus necesidades y obtener los resultados esperados.
- Determinar la situación problemática entre el uso del espacio público y los ciudadanos, convirtiendo en un lugar más atractivo y llamativo para el uso comunitario.
- Promover el dialogo constante entre ciudadanos, funcionarios, activistas, otros; fortalecen el sentido de coproducción de su ciudad. En tal sentido, se propicia el debate enfocado a la transformación del espacio público para maximizar el valor compartido.

A continuación, se desarrolla la secuencia de cada uno de los bloques y la descripción del contenido de cada bloque:

- Identificación de Problemas: Esto ayudará a responder a los problemas de los usuarios del servicio en cada una de las áreas identificadas.
- Indicadores de Desempeño: Indicadores o métricas para documentar el desempeño cualitativo y/o cuantitativo, para demostrar y evaluar la gravedad del problema.
- Propuesta de Valor Público: Debe documentarse cómo los ciudadanos perciben las características o la calidad de los espacios públicos.

Determinar las características del servicio prestado: función, cobertura, calidad, tiempo y oportunidad, etc.

- Relación con el Usuario: Se debe determinar el nivel de inclusión de la población atendida. Los problemas con la divulgación efectiva al ciudadano, ya sea en persona o a través de los medios de comunicación.
- Canales de distribución y/o entrega del servicio: Se refiere especialmente a la participación de los ciudadanos en actividades públicas que representan intereses especiales (no individuales), implementadas principalmente en la vida cotidiana y el espacio local.
- Procesos: Se deben identificar los puntos críticos (restricciones, limitaciones y/o problemas) donde se presenta el desarrollo operativo para brindar adecuadamente el servicio.
- Recursos Clave: Comprende los recursos que asigna la sociedad civil, incluyendo recursos materiales, intelectuales, técnicos, organizacionales, humanos y financieros. De igual manera, los recursos asignados por la municipalidad.
- Presupuesto de Ingresos: Incluyen todas las fuentes sin fines de lucro de las que se generan ingresos (recursos generales, donaciones y/o fondos de cooperación nacional e internacional, etc.)
- Presupuesto de Gastos: Describe los egresos ejecutados en las diversas actividades realizadas.
- Actores Involucrados: Refiere a la red de actores internos o externos con influencia en el funcionamiento e impacto sobre el uso del espacio público.

El diseño operativo de la propuesta de participación Bottom-up bajo la metodología Placemaking en una ciudad del departamento de Lambayeque permite comprender la importancia de la participación ciudadana en la transformación de su espacio público con un valor compartido de intereses particulares. En un trabajo continuo y conjunto entre vecinos, usuarios, funcionarios y demás actores locales convertir un espacio vacío y abandonado, en un lugar llamativo para el uso comunitario.

Como inicio, es preciso determinar los componentes para diseñar el esquema de trabajo a realizar en base a mesas técnicas, diálogos,

actividades, reportes, talleres, actividades y programas, fortaleciendo el sentido participativo continuo, con el fin de superar los problemas hallados.

- **Objetivos y/o resultados en usuarios:** Mantenimiento y uso adecuado de los espacios públicos. Reducción de la incidencia del desorden social alrededor de parques. Conectividad y accesibilidad entre espacios públicos. Los vecinos organizados en juntas vecinales reconocen la importancia del espacio público para garantizar la calidad de vida y la cultura.
- **Relación con el usuario:** Publicar programas y/o eventos semanales, mensuales o anuales (escritos, radiales, televisados y virtuales) al público. Implementar un mecanismo de recolección de quejas y sugerencias. Recopilar información de los ciudadanos sobre los servicios en espacios públicos utilizando tecnología informática. Explicar al público el estado de los servicios de mantenimiento en espacios públicos. Difusión de diseños de espacio público desde las primeras etapas del proceso.
- **Canales de servicio:** Establecimiento de mesas de diálogo entre los funcionarios y la comunidad, sumando la participación de los actores interesados. Diseño de mapas sectoriales temáticos de los diversos espacios públicos. Programa de capacitación al personal de mantenimiento de parques.
- **Propuesta de valor público:** El espacio público determina la calidad de la ciudad, ya que representa la calidad de vida de los ciudadanos. Organizar un evento cultural o deportivo es importante porque contribuye al tejido social entre la comunidad. Al ocupar estos espacios, las personas transforman su entorno como sociedad, podemos comprender su importancia y preservación.
- **Actores/Redes:** Los ciudadanos con el apoyo técnico de la Municipalidad, a través de sus diferentes gerencias, difunden programas y/o eventos a realizar en los espacios públicos. Sumado a ello, se compromete en la capacitación de personal, cooperación en la elaboración de proyectos de este tipo, la conservación del medio ambiente y la seguridad ciudadana.

Instituciones educativas, centros de salud, organizaciones culturales, empresarios locales.

- Actividades y procesos claves: Fortalecer la cooperación entre los funcionarios de los gobiernos locales y los ciudadanos para crear un diálogo permanente sobre la importancia de la participación ciudadana en la planificación de las ciudades y los espacios públicos. Promover actividades temporales en el espacio público (urbanismo táctico). Difusión progresiva de obras, publicaciones, urbanismo, eventos y fechas. Realizar seminarios de participación con los vecinos de la localidad para identificar sus necesidades y deseos para la transformación del espacio público (placemaking).
- Recursos claves: Contar con suficiente personal de mantenimiento de parques y jardines, así como personal de seguridad. Capacitación continua del personal. Coordinar con las diferentes instituciones públicas y privadas para realizar actividades comunes integradas. Coordinar la cooperación de las juntas vecinales en los servicios de mantenimiento y seguridad.
- Gestión de Gastos: Coordinar y programar los gastos administrativos de las distintas actividades y/o eventos organizados por la comunidad. Determinar actividades generadoras de recursos económicos con márgenes de ganancia. Transparentar los recursos económicos entre los ciudadanos periódicamente.
- Gestión de Ingresos: La sociedad civil financian sus actividades por medio de distintas fuentes de ingresos propios o externos, como objetivo fundamental el de promover el bienestar general sin fines de lucro. La municipalidad debe modificar las partidas presupuestales relacionadas para cumplir con la meta común, además del programa presupuestal 0109 Nuestras Ciudades.

VI. CONCLUSIONES

1. La municipalidad provincial de Chiclayo, en el año 2022, ha ejecutado el 100% de su presupuesto en la categoría presupuestal 0109 Nuestras Ciudades con un monto total de S/. 82,122.00. A diferencia del año 2021, que tuvo un monto de S/. 780,019.00, de los cuales solo ejecutó el 75.6%. Finalmente, en el año 2020 contó con un presupuesto de S/. 1,116,940.00, de los cuales sólo ejecutó 1.7%. Como resultado se observa que mientras mayor presupuesto cuenta la municipalidad no es ejecutado, asimismo los productos y proyectos son destinados a la elaboración de expedientes técnicos.
2. Los proyectos ejecutados por el gobierno no promueven el compromiso ciudadano. Esto se da principalmente por la falta de mecanismos y medios suficientes para la comunicación de estos proyectos y, por otro lado, a las condiciones de jerarquía establecidas. Debido a que estas estrategias son dictadas por el gobierno, por bien intencionadas que sean, tienden a ser percibidas como imposiciones por grandes sectores de la población.
3. En contraparte al enfoque top-down (de arriba hacia abajo); se propone la promoción de la participación ciudadana como impulsor del proyecto, denominado bottom-up (de abajo hacia arriba). Con un proceso participativo donde los diferentes actores involucrados trabajen juntos para lograr el bien común, bajo la metodología placemaking se garanticen transformaciones concretas, duraderas y efectivas del diseño resultante.
4. El proyecto está diseñado bajo la metodología de placemaking, se comienza con la planificación experimental o táctica, a través de la iniciativa ciudadana, para generar las primeras modificaciones en el espacio público. La transformación se puede lograr creando nuevos espacios activos y atractivos, igualmente adecuando los espacios existentes que se encuentran sin condiciones de habitabilidad y con mantenimiento mínimo.

VII. RECOMENDACIONES

1. La categoría presupuestal 0109 Nuestras Ciudades dentro de sus actividades/obras prevé la asistencia técnica y capacitación, mantenimiento de espacios públicos, promoción de las inversiones público privadas en espacios públicos. En ese sentido, las gerencias encargadas de la ejecución de este presupuesto se deben enfocar a usarlo para el mantenimiento, asistencia y capacitación, con los profesionales idóneos.
2. La participación ciudadana en este tipo de proyectos, es de vital importancia, pues nos da a conocer las verdaderas necesidades que tienen los ciudadanos, además genera un vínculo de identidad y compromiso con el proyecto y desarrollo, proyectos donde se promueva la dinámica urbana, dando prioridad al ciudadano, con espacios con dimensiones adecuadas que permitan la fluidez de sus actividades.
3. El crecimiento urbano acelerado de las ciudades no debe ser impedimento para diseñar espacios públicos que permitan preservar la conexión del ciudadano con su entorno natural, sin la necesidad de salir fuera del centro urbano. La planificación debe realizarse a diferentes escalas donde se tome en consideración las zonas aledañas al proyecto y generar sistemas de integración entre espacios públicos, previendo costos de mantenimiento y de acceso rápido de sus residentes.
4. La participación ciudadana no solo debe abordar desde un enfoque arriba hacia abajo, sino más bien con un enfoque de abajo hacia arriba en la que los ciudadanos con su intervención pueden transformar los espacios públicos, aportando sus ideas y necesidades, encaminándolas hacia una política urbana de planificación; de esta manera se evita la creación de espacios que no solucionan problemas, sino que contribuyen al deterioro del lugar. Lo que se pretende es concientizar a la población que el primer paso para construir espacios públicos llamativos, activos, de calidad, comfortable y duraderos es el aporte de cada uno de ellos para generar un bien común.

VIII. PROPUESTA

1. Fundamentos de la planificación de espacios públicos con Bottom-up bajo metodología placemaking

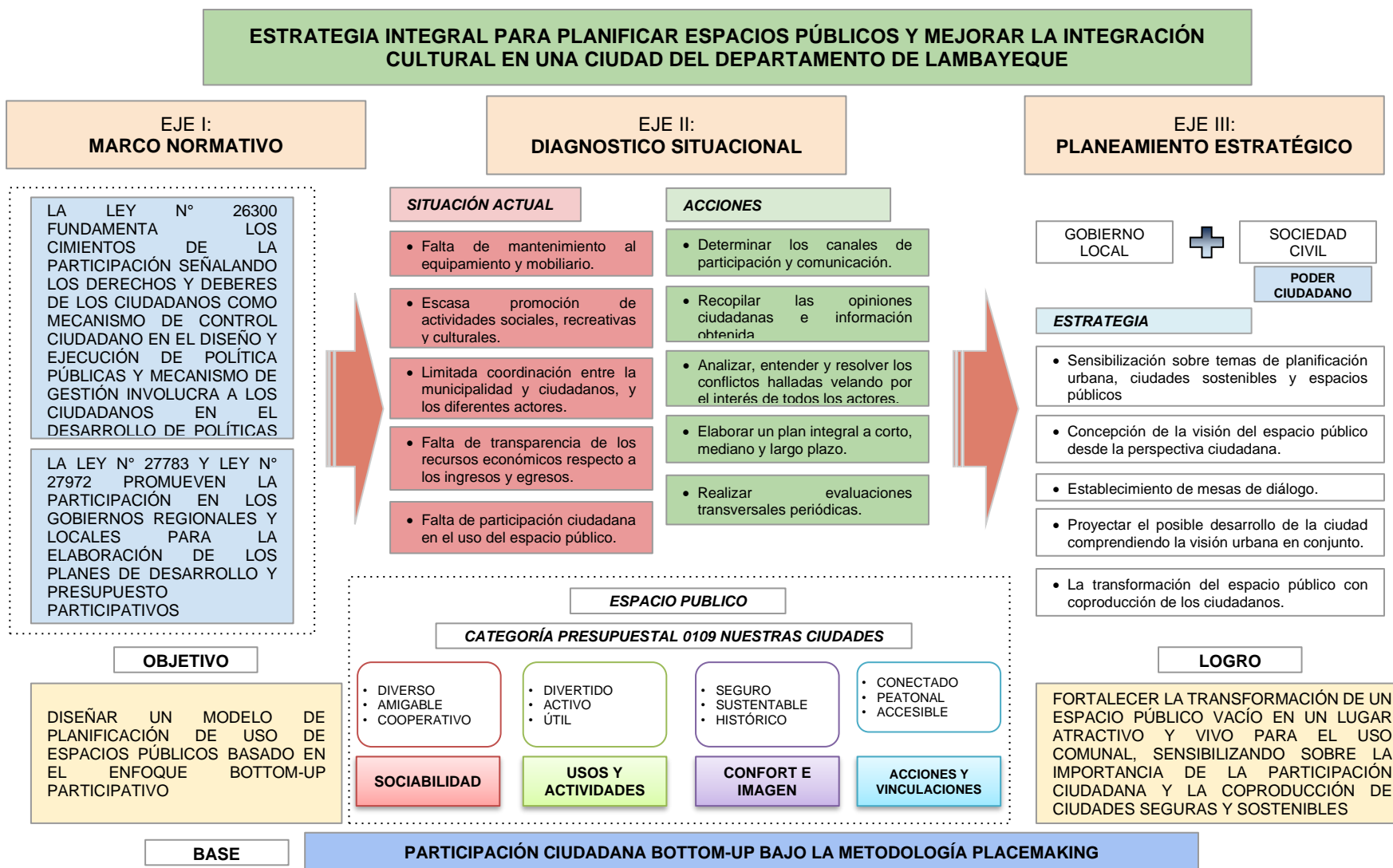
La Ley N° 26300 fundamenta los cimientos de la participación señalando los derechos y deberes de los ciudadanos como mecanismo de control ciudadano en el diseño y ejecución de política públicas y mecanismo de gestión involucra a los ciudadanos en el desarrollo de políticas públicas. Asimismo, la Ley N° 27783 y Ley N° 27972 promueven la participación en los gobiernos regionales y locales para la elaboración de los planes de desarrollo y presupuesto participativos.

El concepto de bottom-up se basa en la participación ciudadana como un punto importante en "construir" las ciudades y permite conocer todas las variables que pueden influir en los procesos, sistemas o resultados; implica la participación directa y el compromiso individual, impulsado por la comunidad y los grupos sociales locales, quienes, con sus propios recursos, ofrecen soluciones a problemas que la administración pública aún no ha abordado.

Es ese sentido, se debe entender que la intervención ciudadana es propicia para la generación de ideas contextualizadas a sus problemas cotidianos, de esta manera desarrollar una adecuada gestión. Con la participación ciudadana se identifican los elementos de entradas (problemas) que se transforman en elementos de salida (soluciones); donde estos mantienen el equilibrio de problemas ciudadanos y soluciones efectivas.

Finalmente, el objetivo del placemaking es transformar los espacios públicos físicos en lugares de encuentro y convivencia utilizando los mejores activos de la comunidad (su gente); la observación es esencial para comprender cómo las personas usan el espacio, su comportamiento a lo largo del tiempo. El desarrollo planificado de esta manera tiene como objetivo involucrar directamente a las personas en la toma de decisiones. La ciudadanía decide cómo quiere su espacio público, porque un error muy común en la gestión del espacio público es crear espacio público donde no se necesita.

Figura 1. Representación gráfica de la propuesta



REFERENCIAS

- Akbar, P. N. G., & Edelenbos, J. (2021). Positioning place-making as a social process: A systematic literature review. *Cogent Social Sciences*, 7(1), 1905920. <https://doi.org/10.1080/23311886.2021.1905920>
- Arango Cuartas, S., & López Valencia, A. P. (2021). Diseño Urbano Participativo del Espacio Público. Una herramienta de apropiación social. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(3), 13–26. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n3.86798>
- Aravot, I. (2002). Back to Phenomenological Placemaking. *Journal of Urban Design*, 7(2), 201–212. <https://doi.org/10.1080/1357480022000012230>
- Arcipreste, M. E. A. (2022). Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. 8. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/proyeccion/article/view/6037>
- Ayala-García, E. T. (2021). La arquitectura, el espacio público y el derecho a la ciudad. Entre lo físico y lo vivencial. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 23(2), 36–46. <https://doi.org/10.14718/revarq.2021.3286>
- Baliña, P. A. (2016). Participación y Sistemas Emergentes. 60. <http://hdl.handle.net/11441/45801>
- Bennett, J. (2014). Creative placemaking in community planning and development: An introduction to ArtPlace America. *Community Development Innovation Review*, 02, 077–084. <https://ideas.repec.org/a/fip/fedfcr/00054.html>
- Bolaños Carrera, E. G. (2020). Infraestructura verde, método para la mitigación de inundaciones en zonas urbanas. Caso microcuenca río chinguñoso, Puebla, Pue. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/11513>
- Caro, L. (2017). 7 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos. 6. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2801>
- Carvajal, J. P. (2015). Estrategias bottom-up para la síntesis de nanoarquitecturas porosas sobre soportes silícicos. 187. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/666386>

- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (Ed.). (2009). Carta Iberoamericana de Participación ciudadana en la Gestión Pública. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- Cuervo, L. M. (2017). Planificación multiescalar. 24. <http://hdl.handle.net/11362/44847>
- de Ory, V. B. (2012). Organización y ordenamiento del territorio. Desarrollo y sostenibilidad. Experiencia europea para el Perú. 21. <https://www.jstor.org/stable/43558256>
- Echegaray, G. C., & Marulanda, L. (2001). Desarrollo Local con Gestión Participativa: Presupuesto Participativo Villa El Salvador, Perú (IHS SINPA 09). Art. IHS SINPA 09. <https://repub.eur.nl/pub/32224/>
- Ellery, P. J., & Ellery, J. (2019). Strengthening Community Sense of Place through Placemaking. *Urban Planning*, 4(2), 237–248. <https://doi.org/10.17645/up.v4i2.2004>
- Escudero Ruiz, L. A. (2020). Gestión ambiental y recuperación de espacios públicos en el distrito de Tarapoto, 2019. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/41539>
- Estefanny Priscila, L. G. (2020). Influencia de los espacios públicos en la calidad de vida urbana de los pobladores del distrito de Ventanilla-2020. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/56123>
- Fantone, F. (s/f). Relaciones Teóricas de la Ordenación del Territorio y el Paradigma de Desarrollo de Abajo hacia Arriba. 20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72102906>
- Friedmann, J. (2010). Place and Place-Making in Cities: A Global Perspective. *Planning Theory & Practice*, 11(2), 149–165. <https://doi.org/10.1080/14649351003759573>
- Gil, C. G. (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Una revisión crítica. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 140, 12. https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/140/OD

S-revision-critica-C.Gomez.pdf

- Gregorio Durand, K. H. (2019). Gobernanza urbana en el espacio público del distrito de Independencia al año 2019 [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/36481>
- Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M. H., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. 4, 15. <https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/hdelconocimiento/wp-content/uploads/sites/188/2020/09/1.-GUILLEN-A.-SAENZ-K.-BADII-M.-H.-y-CASTILLO-J.-2009-Origen-espacio-y-niveles-de-participacion-ciudadada.pdf>
- Guzmán, D. A. (2003). Recuperación de las áreas centrales. 203. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2381/S2003000_es.pdf
- Huamán Anccasi, F. E. (2020). Análisis jurisprudencial sobre el derecho a la libertad de tránsito y el respeto al espacio público en el Perú. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/4102>
- Ibárcena, V. R. I. (2016). Criterios de diseño y transformación de los espacios públicos en los asentamientos humanos de Perú. 155. <http://hdl.handle.net/10251/99585>
- Ipiña García, O. I. (2019). Accesibilidad y sensibilización ciudadana en el espacio público. *Bitácora Urbano Territorial*, 29(1), 155–161. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n1.60567>
- Jordán, R., & Simioni, D. (2003). Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. 24. <http://hdl.handle.net/11362/2376>
- Lew, A. A. (2017). Tourism planning and place making: Place-making or placemaking? *Tourism Geographies*, 19(3), 448–466. <https://doi.org/10.1080/14616688.2017.1282007>
- Ley de Bases de la Descentralización—Ley N°27783. (2002). Editora Perú. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27783.pdf>
- Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. (1994). Diario

Oficial El Peruano.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/76AA4A37BC523EA8052586DB00226C55/\\$FILE/LEY-26300.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/76AA4A37BC523EA8052586DB00226C55/$FILE/LEY-26300.pdf)

Ley Marco de Presupuesto Participativo—Ley N° 28056. (2003).
<https://www.mef.gob.pe/en/normatividad/por-temas/descentralizacion/6841-ley-n-28056-2/file>

Ley Orgánica de Municipalidades—Ley N° 27972. (2003). Editora Perú.
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>

Loh, C. G. (2019). Placemaking and implementation: Revisiting the performance principle. *Land Use Policy*, 81, 68–75.
<https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.10.024>

López, M. J., & Faginas, V. L. (2019). El espacio público como elemento de cohesión territorial. *Turismo y Sociedad*, 25, 131–149.
<https://doi.org/10.18601/01207555.n25.07>

Mansilla, J. A., & Milano, C. (2022). Becoming centre: Tourism placemaking and space production in two neighborhoods in Barcelona. *Tourism Geographies*, 24(4–5), 599–620.
<https://doi.org/10.1080/14616688.2019.1571097>

Martínez, A., Martín, X., & Gordon, J. (2021). Matrix of Architectural Solutions for the Conflict between Transport Infrastructures, Landscape and Urban Habitat along the Mediterranean Coastline: The Case of the Maresme Region in Barcelona, Spain. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(18), 9750.
<https://doi.org/10.3390/ijerph18189750>

Martínez-Valdés, V., Silva Rivera, E., & González Gaudiano, E. J. (2020). Parques urbanos: Un enfoque para su estudio como espacio público. *Intersticios Sociales*, 19, 67–86. <https://doi.org/10.55555/IS.19.277>

Matthews, T., & Gadaloff, S. (2022). Public art for placemaking and urban renewal: Insights from three regional Australian cities. *Cities*, 127, 103747. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2022.103747>

- Ministro de Economía y Finanzas. (2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público No 1440. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf?v=1594248074
- Moran, M. R., Rodríguez, D. A., Cotinez-O’Ryan, A., & Miranda, J. J. (2020). Park use, perceived park proximity, and neighborhood characteristics: Evidence from 11 cities in Latin America. *Cities*, 105, 102817. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102817>
- Mousalli, G. (2015). *Métodos y Diseños de Investigación Cuantitativa*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2633.9446>
- Ospina, P. A. F., Guzmán, M. J. A., & Amezcua, B. P. (2022). Social Representations and Appropriation of Public Space with Young People in the City of Montería, Colombia. *Analisis Politico*, 35(104), 139–154. Scopus. <https://doi.org/10.15446/anpol.v35n104.105169>
- Páramo, P., & Contreras Díaz, M. M. (2018). Formación ciudadana en comportamientos urbanos responsables: Etnografía rápida orientada a la convivencia en el espacio público urbano. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 11(22). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu11-22.fccu>
- Paredes García, C. G. (2021). *Regeneración urbana del espacio público y movilidad urbana de la zona central metropolitana de Chiclayo*, 2019. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/17760>
- Remy, M. I., Urrutia, J., & Veas, A. (2020). *El presupuesto participativo en Perú: Un estudio de casos*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1171>
- Rios, M., Vazquez, L., & Miranda, L. (Eds.). (2012). *Diálogos: Placemaking in Latino communities*. Routledge. <https://api.taylorfrancis.com/content/books/mono/download?identifierName=doi&identifierValue=10.4324/9780203123676&type=googlepdf>
- Schroeder, R. V., & Vilo, M. E. (2020). Espacio Público y Participación Ciudadana: Resignificaciones en Tiempos de Covid-19. 29. <http://revele.uncoma.edu.ar/index.php/geografia/article/view/2704>

- Schroeder, S., & Torres, C. C. (2019). La participación crea espacios. *Arquitek*, 16, Art. 16.
<https://revistas.upt.edu.pe/ojs/index.php/arquitek/article/view/167>
- Shack, N., & Arbulú, A. U. R. A. (2021). Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú. Contraloría General de la República. Lima, Perú.
https://www.academia.edu/49327616/Una_aproximaci%C3%B3n_a_los_mecanismos_de_Participaci%C3%B3n_Ciudadana_en_el_Per%C3%BA?sm=b
- Staff, C. N. U. (2014, octubre 10). Four types of placemaking [Text]. CNU.
<https://www.cnu.org/publicsquare/four-types-placemaking>
- Strydom, W., Puren, K., & Drewes, E. (2018). Exploring theoretical trends in placemaking: Towards new perspectives in spatial planning. *Journal of Place Management and Development*, 11(2), 165–180.
<https://doi.org/10.1108/JPMD-11-2017-0113>
- Sutton, S. E., & Kemp, S. P. (2002). Children as Partners in Neighborhood Placemaking: Lessons from Intergenerational Design Charrettes. *Journal of Environmental Psychology*, 22(1), 171–189.
<https://doi.org/10.1006/jevp.2001.0251>
- Testino, M. G. (2010). Ordenamiento territorial y desarrollo en el Perú: Notas conceptuales y balance de logros y limitaciones. 43.
<https://core.ac.uk/download/pdf/35255307.pdf>
- Tisi, R. (2013). Tácticas bottom-up: Toma de terrenos, temporalidad, organización y resistencia. *Materia Arquitectura*, 07, Art. 07.
<http://www.materiaarquitectura.com/index.php/MA/article/view/221>
- Toolis, E. E. (2017). Theorizing Critical Placemaking as a Tool for Reclaiming Public Space. *American Journal of Community Psychology*, 59(1–2), 184–199. <https://doi.org/10.1002/ajcp.12118>
- Velásquez Javier, V. A., Villalobos Campana, J. M., & Marquina Ulloa, M. J. (2021). Participación ciudadana en el Perú. De la A a la Z. Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-12097.

<https://www.kas.de/documents/269552/0/Participaci%C3%B3n+Ciudad+en+el+Per%C3%BA.+De+A+a+la+Z+.pdf/eddaaefa-7f19-fce8-88f3-c58a9259640b?version=1.0&t=1640033954326>

Webb, D. (2014). Placemaking and Social Equity: Expanding the Framework of Creative Placemaking. *Artivate*, 3(1), 35–48. <https://doi.org/10.1353/artv.2014.0000>

Wilbur, S. (2015). It's about Time Creative placemaking and performance analytics. *Performance Research*, 20(4), 96–103. <https://doi.org/10.1080/13528165.2015.1071046>

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Caracterización del espacio público	Becue & Valls (2005) precisa a la caracterización como la manera de comprender una población, donde previamente se haya definido los parámetros y el tipo de variable, en correlación con el objeto de estudio y las demás variables. De esta manera, se puede entender el comportamiento en función de estas; para lograrlo se utiliza una muestra inicial para comparar con los valores de los parámetros. En variables cualitativas, es preferible comparar las proporciones	Esta variable se determina en base a la evaluación perceptiva de la población	Físico Natural Socioeconómico Cultural Urbano Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Contexto de conservación Estado de conservación Actividad social Actividades culturales Interacción sociocultural Accesibilidad Dinamismo urbano 	<i>Escala de Likert</i> 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
Participación ciudadana	Velásquez Javier et al. (2021) señala que la participación ciudadana surge como un elemento estratégico como medida de apoyo al funcionamiento de la democracia. Como resultado, busca mejorar la relación entre los ciudadanos y el gobierno. Los ciudadanos con diferentes mecanismos de vigilancia velan porque el uso de los recursos públicos durante una gestión se administre con altos estándares de eficacia y eficiencia; de esta manera el gobierno asegura la gobernabilidad de su periodo.	Esta variable se determina en base a la evaluación de las políticas y planes existente que norman el ordenamiento y la planificación territorial	Ciudadanía Administración y gestión	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Participación Planificación urbana Gestión urbana Responsabilidad política social 	Ficha Técnica
Estrategia para planificar el uso del espacio público	Schroeder & Torres (2019) señala que la planificación del espacio público como la capacidad de implementar estrategias y herramientas para promover la participación de los ciudadanos de manera efectiva en proyectos de espacios públicos de su localidad, a través del conocimiento y comprensión de su realidad, que facilite el derecho a ciudad para cada uno de ellos	Esta variable se determina en base a la evaluación de la metodología placemaking bajo el enfoque de abajo hacia arriba (bottom-up)	Gestión de la Información Planeamiento Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de los actores Establecimiento de los usos del espacio Relación con las políticas Determinación de los criterios de diseño Determinación de las estrategias Relación con el proceso estratégico 	Ficha Técnica

Anexo 2: Tabla de matriz de consistencia

TÍTULO:		ESTRATEGIA INTEGRAL PARA PLANIFICAR ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORAR LA INTEGRACIÓN CULTURAL EN UNA CIUDAD DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE					
AUTOR:		Edson Diego Salazar Reyes					
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES / CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS				
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1: Caracterización del espacio público				
¿Cómo un modelo de planificación de uso de espacios públicos basado en el enfoque Bottom-up participativo, mejora la calidad de vida e integración cultural de los ciudadanos en una ciudad	Diseñar un modelo de planificación de uso de espacios públicos basado en el enfoque Bottom-up participativo en una ciudad del departamento de Lambayeque.		Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala	Nivel y rango
			Físico Natural	<ul style="list-style-type: none"> Contexto Estado de conservación 	1-5	Escala de Likert 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Ordinal
			Socioeconómico Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Actividad social Actividades culturales Interacción sociocultural 	6-9		
			Urbano Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad Dinamismo urbano 	10-15		
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable 2: Participación ciudadana				
P1. ¿Cuál es la situación actual con el uso de los espacios públicos en la ciudad de Chiclayo?	OE 1. Diagnosticar el estado actual de los parques de la ciudad. Elaborar el marco teórico del enfoque Bottom-up participativo para el sustento de la propuesta práctica		Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Participación 		Ficha Técnica	
P2. ¿Cuál es la teoría sobre la estrategia participativa que sirva de sustento para la propuesta práctica?	OE2. Elaborar el marco teórico del enfoque Bottom-up participativo para el sustento de la propuesta práctica.		Administración y gestión	<ul style="list-style-type: none"> Planificación Urbana Gestión Urbana Responsabilidad Política Social 			
			Variable 3: Estrategia para planificar el uso del espacio público				
P3. ¿Qué características de solución debe tener la estrategia participativa propuesta?	OE3. Diseñar el plan en base enfoque Bottom-up participativo.		Gestión de la Información	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de los actores Establecimiento de los usos del espacio Relación con las políticas 			
P.4. ¿Cuál es resultado generado con la validación del modelo de estrategia propuesta?	OE4. Validar el modelo de planificación propuesto bajo el enfoque Bottom-up participativo		Planeamiento Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Determinación de los criterios de diseño Determinación de las estrategias Relación con el proceso estratégico 		Ficha Técnica	
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTOS		ESTADÍSTICA			
Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básico. Diseño: No experimental. Nivel: Simple Método: Hipotético-deductivo.	Población: Serán los vecinos de los alrededores del Paseo Yortuque en la ciudad de Chiclayo. Muestra: 50 vecinos y usuarios de los alrededores del Paseo Yortuque en la ciudad de Chiclayo. Muestreo: No probabilístico por conveniencia	Variable 1: Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Autor: Edson Diego Salazar Reyes Variable 2: Técnica: Ficha Técnica Instrumento: Ficha Técnica Autor: Edson Diego Salazar Reyes Variable 3: Técnica: Ficha Técnica Instrumento: Ficha Técnica Autor: Edson Diego Salazar Reyes	Estadística descriptiva: Los datos se agruparán en niveles de acuerdo a los rangos establecidos, los resultados se presentarán en tablas de frecuencias y gráficos estadísticos. Estadística inferencial: El análisis de datos se realiza mediante fichas técnicas de estudio para detallar y analizar la información. Posterior a ello, clasificarla para el desarrollo de la estrategia de planificación propuesta.				

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

Questionario de caracterización

Instrucciones: La presente tiene como objetivo recopilar información sobre la situación actual del Paseo Yortuque en la ciudad de Chiclayo. Las respuestas serán totalmente anónimas.

I. Información General

Por favor marque con una X, según corresponda.

Género	Edad	Condición
a. Masculino	a. 15 a 25 años	a. Vecino
b. Femenino	b. 26 a 35 años	b. Usuario
	c. 36 a 45 años	
	d. Más de 46 años	

II. Información sobre la caracterización

Por favor marque con una X, según corresponda.

	ITEMS	ESCALA DE EVALUACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	La propuesta de diseño en el Paseo Yortuque, la considera visualmente armoniosa y representativa de su comunidad					
2	El equipamiento y mobiliario urbano alrededor del Paseo Yortuque promueve su uso diario					
3	Ha sido víctima o a visto algún tipo de desorden social como uso de droga, asalto o crimen, indigencia o mendicidad, pandillaje, prostitución, entre otros: durante el uso					
4	La municipalidad preserva y promueve el mantenimiento y limpieza del Paseo Yortuque					
5	Usted colabora con el mantenimiento del espacio público en el uso diario, durante y posterior a una actividad sociocultural.					
6	La municipalidad y/o comunidad organiza y desarrolla actividades sociales y recreativas en el Paseo Yortuque					
7	La municipalidad y/o comunidad organiza y desarrolla actividades culturales como gastronomía, espectáculos al aire libre, pasacalles, entre otros.					
8	Usted ha participado de las actividades sociales y culturales realizadas en el Paseo Yortuque.					
9	La municipalidad le ha consultado con anterioridad para realizar actividades socioculturales.					
10	Los ciudadanos tienen la libertad de uso del espacio público para realizar diversas actividades sin dirección de la municipalidad					
11	Usted considera que el diseño del Paseo Yortuque es de fácil accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad.					
12	Ha tenido inconvenientes al momento de llegada o salida de las actividades socioculturales, por falta de transporte público.					
13	La municipalidad promueve ferias y actividades móviles alrededor del Paseo Yortuque.					
14	La municipalidad informa sobre los diferentes planes de ordenamiento y desarrollo de los espacios públicos.					
15	La municipalidad cumple con transparentar el uso de los recursos públicos antes, durante y posterior a la ejecución de un proyecto.					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1. *¿Qué opina sobre el uso actual de los espacios públicos? ¿Se encuentra satisfecho o que le faltaría según su criterio?*

2. *¿Qué opina sobre la inclusión de los ciudadanos al momento de elaborar proyectos, planes o estrategias para el uso de espacios públicos? ¿Usted estaría dispuesto a participar?*

3. *En cuanto a los servicios de limpieza, iluminación, agua y alcantarillado, seguridad ciudadana ¿Considera usted que recibe la atención oportuna por parte de la municipalidad y/o instituciones a cargo? ¿Usted alguna vez ha realizado algún tipo de reclamo, se le atendió oportunamente?*

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 4: Cálculo del tamaño de la muestra

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

N: es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

k: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos.

e: es el error muestral deseado. El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.

p: es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que $p=q=0.5$ que es la opción más segura.

q: es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es $1-p$.

n: es el tamaño de la muestra (número de encuestas que vamos a hacer).

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 57}{(0.05^2 * (57 - 1)) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 50$$

Anexo 5: Validez de los instrumentos de recolección de datos



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Estrategia integral para planificar espacios públicos como medida de mejoramiento de la calidad de vida e integración la cultura en un distrito del departamento de Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de caracterización del espacio público

3. TESISTA:

Br.: Edson Diego Salazar Reyes

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 30 de octubre de 2022

 Firma/DNI: 17620130 Mg. Barreto Arellano Marco Alexis	 HUELLA
---	--

Colocar Constancia SUNEDU del validador

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Estrategia para planificar espacios públicos y mejorar la calidad de vida y la cultura en una ciudad del departamento de Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de caracterización del espacio público

3. TESISISTA:

Br.: Edson Diego Salazar Reyes

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 30 de octubre de 2022

 <hr/> <p>Firma/DNI: 41112997 Mg. Inostroza Muñoz Mávila</p>	 <p>HUELLA</p>
---	--

Colocar Constancia SUNEDU del validador

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Estrategia integral para planificar espacios públicos como medida de mejoramiento de la calidad de vida e integración la cultura en un distrito del departamento de Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de caracterización del espacio público

3. TESISISTA:

Br.: Edson Diego Salazar Reyes



4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI NO

Chiclayo, 05 de Noviembre de 2022

 <p>Dra. Morfelia Gordova Cruz DNI: 16446577</p>	 <p>HUELLA</p>
--	--

Colocar Constancia SUNEDU del validador

Anexo 6: Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos (Alfa de Cronbach)

Caracterización del espacio público																
ENCUESTADO	Paisaje Natural					Recreoocio Cultural					Urbano Ambiental					SUMA
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	
E1	5	5	1	3	1	5	5	2	1	2	5	1	3	3	3	45
E2	5	4	1	3	5	4	3	4	1	2	5	2	4	2	5	50
E3	5	3	3	5	3	4	4	2	2	2	5	2	2	4	3	49
E4	4	2	2	3	2	1	1	1	1	4	4	3	1	1	1	31
E5	5	4	1	2	2	2	2	3	2	5	4	1	2	2	1	38
E6	3	2	1	1	4	3	2	4	1	5	4	3	1	1	1	36
E7	5	5	1	3	1	5	5	2	1	2	5	1	3	3	3	45
E8	5	5	1	3	1	5	5	2	1	2	5	1	3	3	3	45
E9	4	2	2	3	2	1	1	1	3	2	1	1	2	1	1	27
E10	5	4	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	1	33
E11	4	2	2	3	2	1	1	1	5	4	3	4	4	1	1	38
E12	5	4	1	2	2	2	2	3	2	5	2	1	1	2	1	35
E13	3	2	1	1	4	3	1	1	1	2	2	2	1	1	1	27
E14	5	4	1	3	5	4	2	2	3	2	5	4	1	2	5	48
E15	5	3	3	5	3	4	4	4	2	2	2	5	2	2	3	49
E16	4	2	2	3	2	1	1	1	1	1	4	4	3	1	1	31
E17	5	4	1	2	2	2	2	2	3	2	5	1	2	2	1	36
E18	5	5	1	3	1	5	3	2	4	1	5	1	3	3	3	45
E19	5	4	1	3	5	4	3	4	1	2	5	2	4	2	5	50
E20	5	3	3	5	3	4	4	2	2	2	5	2	2	4	3	49
E21	4	2	2	3	2	1	1	2	3	2	1	1	1	1	1	27
E22	5	4	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	32
E23	3	2	1	1	4	3	2	1	1	4	3	2	1	1	1	30
E24	5	3	3	5	3	4	4	1	3	5	4	3	2	4	3	52
E25	4	2	2	3	2	1	1	3	5	3	4	4	1	1	1	37
E26	5	5	1	3	1	5	5	2	3	2	1	1	2	3	3	42
E27	5	4	1	3	4	1	2	2	1	3	3	5	3	2	5	44
E28	5	3	3	5	5	2	2	4	3	2	3	2	4	3	3	48
E29	4	2	2	3	1	1	1	1	1	4	1	2	2	1	1	27
E30	5	4	1	2	2	2	1	1	1	2	2	3	2	2	1	31
E31	3	2	1	1	4	3	2	4	2	4	1	2	2	1	1	33
E32	5	4	1	3	5	4	3	4	4	3	2	2	2	2	5	49
E33	5	3	3	5	3	4	4	2	5	4	3	2	4	4	3	54
E34	4	2	2	3	2	1	1	1	3	5	3	4	4	1	1	37
E35	5	4	1	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	2	1	33
E36	4	2	2	3	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	27
E37	5	4	1	2	2	2	2	3	2	5	4	1	2	2	1	38
E38	5	3	3	5	3	4	4	2	2	2	5	2	2	4	3	49
E39	4	2	2	3	2	1	1	2	3	2	1	1	1	1	1	27
E40	4	2	2	3	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	27
E41	5	4	1	2	4	1	2	2	1	4	3	2	2	2	1	36
E42	5	3	3	5	5	2	2	4	3	5	4	3	2	4	3	53
E43	4	2	2	3	1	1	1	1	3	4	4	1	1	1	1	30
E44	5	4	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	28
E45	4	2	2	3	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	27
E46	5	4	1	2	4	1	2	2	1	5	4	1	2	2	1	37
E47	5	3	3	5	3	2	2	4	3	2	4	2	4	4	3	49
E48	4	2	2	3	1	1	1	1	1	4	3	3	1	1	1	29
E49	5	4	1	2	2	2	1	1	1	5	4	1	2	2	1	34
E50	3	2	1	1	4	3	2	4	1	5	4	3	1	1	1	36
VARIANZA	0,450	1,094	0,590	1,354	1,584	1,828	1,608	1,254	1,336	1,620	1,908	1,286	0,896	1,118	1,798	
SUMATORIA DE VARIANZAS	19,812															
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ITEMS	74,320															

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

- α: Coeficiente de confiabilidad del cuestionario → 0,79
- k: Número de ítem del instrumento → 15
- $\sum_{i=1}^k s_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítem. → 19,812
- S_T^2 : Varianza total del instrumento. → 74,320

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

Anexo 7: Autorización de aplicación del instrumento firmado



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Chiclayo, 15 de Noviembre de 2022.

OFICIO N° 801 -2022-MPCH-GRR.HH.

Señor Mg.
YOSIP IBRAHIN MEJIA DIAZ
Jefe de la Escuela de Posgrado
Universidad Cesar Vallejo.

Presente.-

REF. : Carta S/N° - Reg. N° 540091-2022-SISGEDO.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial a nombre de la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, y en atención al documento de la referencia, a través del cual solicita autorización para que **Don EDSON DIEGO SALAZAR REYES**, pueda ejecutar su Trabajo de Investigación denominado "*Estrategia integral para planificar espacios públicos como medida de mejoramiento de la calidad de vida e integración cultural en una ciudad del departamento de Lambayeque*"; al respecto debo indicarle que, esta Gerencia sólo autoriza la aplicación de encuestas y/o cuestionarios para su Trabajo de Investigación .

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Abog. Carlos Alberto Acebedo Villar
Gerente de Recursos Humanos

Cc.
Archivo

Anexo 8: Validación de propuesta (Juicio de expertos)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

VALIDACIÓN DE PROPUESTA

(JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA PLANIFICAR ESPACIOS PÚBLICOS EN UNA CIUDAD DE LAMBAYEQUE

Yo, **Marco Alexis Barreto Arellano**, identificado con DNI N° **17620130**, con Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con código de inscripción en SUNEDU N° 0000973658

Hago constar que he leído y revisado la propuesta **Estrategia Integral para planificar espacios públicos en una ciudad de Lambayeque**, correspondiente a la Tesis **Estrategia integral para planificar espacios públicos como medida de mejoramiento de la calidad de vida e integración cultural en una ciudad del departamento de Lambayeque**, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura: Fundamentación, Objetivo, Diagnóstico, Acciones y Estrategias y corresponde a la tesis: "Estrategia integral para planificar espacios públicos como medida de mejoramiento de la calidad de vida e integración cultural en una ciudad del departamento de Lambayeque"

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		

7	Pertinencia de la propuesta el diagnóstico del problema	X		
---	---	---	--	--

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en su aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

_____ APTO PARA SU APLICACIÓN _____

OBSERVACIONES: _____

Chiclayo, 18 de diciembre de 2022.

Mg. Marco Alexis Barreto Arellano, Código de registro de SUNEDU N° 0000973658,
con centro de labores en la I.E. San José – Chiclayo, N° de celular: 950943862



FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

**FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA
PLANIFICAR ESPACIOS PÚBLICOS EN UNA CIUDAD DE
LAMBAYEQUE**

Yo, **Mavila Inostrosa Muñoz**, identificado con DNI N° **41112997**, con Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con código de inscripción en SUNEDU N° 0000973656

Hago constar que he leído y revisado la propuesta **Estrategia Integral para planificar espacios públicos en una ciudad de Lambayeque**, correspondiente a la Tesis **Estrategia integral para planificar espacios públicos como medida de mejoramiento de la calidad de vida e integración cultural en una ciudad del departamento de Lambayeque**, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura: Fundamentación, Objetivo, Diagnóstico, Acciones y Estrategias y corresponde a la tesis: "Estrategia integral para planificar espacios públicos como medida de mejoramiento de la calidad de vida e integración cultural en una ciudad del departamento de Lambayeque"

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		



7	Pertinencia de la propuesta el diagnóstico del problema	X		
---	---	---	--	--

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en su aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

_____ APTO PARA SU APLICACIÓN _____

OBSERVACIONES: _____

Chiclayo, 18 de diciembre de 2022.

Mg. Mavila Inostrosa Muñoz, Código de registro de SUNEDU N° 0000973656, con centro de labores en la I.E. Santo Toribio de Mogrovejo - Zaña, N° de celular: 950943862

FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

**FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA
PLANIFICAR ESPACIOS PÚBLICOS EN UNA CIUDAD DE
LAMBAYEQUE**

Yo, **Morfilia Córdova Cruz**, identificado con DNI N° **16446577**, con Grado Académico de Doctora en Administración de la Educación en la Universidad César Vallejo, con código de inscripción en SUNEDU N° 0001033636

Hago constar que he leído y revisado la propuesta **Estrategia integral para planificar espacios públicos en una ciudad de Lambayeque**, correspondiente a la Tesis **Estrategia integral para planificar espacios públicos como medida de mejoramiento de la calidad de vida e integración cultural en una ciudad del departamento de Lambayeque**, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura: Fundamentación, Objetivo, Diagnóstico, Acciones y Estrategias y corresponde a la tesis: "Estrategia integral para planificar espacios públicos como medida de mejoramiento de la calidad de vida e integración cultural en una ciudad del departamento de Lambayeque"

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta el diagnóstico	X		



	del problema			
--	--------------	--	--	--

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en su aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

APTO PARA SU APLICACIÓN

OBSERVACIONES: _____

Chiclayo, 18 de diciembre de 2022.

Dr. Morfilia Córdova Cruz, Código de registro de SUNEDU N° 0001033636, con centro de labores en la I.E. Carlos A. Salaverry – Chiclayo, N° de celular: 979062938



Dra. Morfilia Córdova Cruz

FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

Anexo 9: Constancia de Inscripción SUNEDU



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	BARRETO ARELLANO
Nombres	MARCO ALEXIS
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	17620130

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RÚIZ GALLO
Rector	JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Secretario General	WILMER CARBAJAL VILLALTA
Director	SAUL ALBERTO ESPINOZA ZAPATA

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION UNIVERSITARIA
Fecha de Expedición	13/08/18
Resolución/Acta	166-2018-CU
Diploma	UNPRG-EPG-2018-474
Fecha Matrícula	28/12/2006
Fecha Egreso	13/08/2014

Fecha de emisión de la constancia:
03 de Noviembre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000973658

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 03/11/2022 21:27:27-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **INOSTROSA MUÑOZ**
Nombres **MAVILA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **41112997**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO**
Rector **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**
Secretario General **WILMER CARBAJAL VILLALTA**
Director **SAUL ALBERTO ESPINOZA ZAPATA**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION UNIVERSITARIA**
Fecha de Expedición **13/08/18**
Resolución/Acta **166-2018-CU**
Diploma **UNPRG-EPG-2018-473**
Fecha Matrícula **27/11/2011**
Fecha Egreso **10/07/2016**

Fecha de emisión de la constancia:
03 de Noviembre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000973656

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 03/11/2022 21:26:12-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa(e) de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CORDOVA CRUZ**
Nombres **MORFILIA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **16446577**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **MIRO QUESADA RADA FRANCISCO JOSE**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTORA EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION**
Fecha de Expedición **22/06/15**
Resolución/Acta **0339-2015-UCV**
Diploma **UCV10812**
Fecha Matrícula **Sin información (*****)**
Fecha Egreso **Sin información (*****)**

Fecha de emisión de la constancia:
22 de Diciembre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0001033636

LILIANN KATHERIN ORELLANA
CAJAHUANCA
JEFA (E)
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 22/12/2022 11:24:24-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.

Anexo 10: Propuesta de la estrategia integral para planificar espacios públicos

1. Objetivos

1.1. Objetivos Generales

Diseñar un modelo de planificación de uso de espacios públicos basado en el enfoque Bottom-up participativo.

1.2. Objetivos Específicos

Diagnosticar el estado actual del espacio público de la ciudad.

Diseñar y validar el plan en base enfoque Bottom-up participativo.

2. Diagnóstico Actual en Base al Modelo

El resultado encontrado con respecto a la situación actual con el uso de los espacios públicos, presentan los siguientes problemas:

- Falta de mantenimiento al equipamiento y mobiliario urbano alrededor del espacio público.
- Escasa promoción de actividades sociales, recreativas y culturales organizadas por la municipalidad o comunidad.
- Limitada coordinación entre la municipalidad y ciudadanos, y los diferentes actores.
- Falta de transparencia de los recursos económicos respecto a los ingresos y egresos.
- Falta de participación ciudadana en el uso del espacio público.

3. Propuesta de la planificación de espacios públicos

3.1. Acciones

- Determinar los canales de participación y comunicación.
- Recopilar las opiniones ciudadanas e información obtenida.
- Analizar, entender y resolver los conflictos halladas velando por el interés de todos los actores.

- Elaborar un plan integral a corto, mediano y largo plazo, de manera conjunta con la comunidad local.
- Realizar evaluaciones transversales periódicas para determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

3.2. Conceptualización

La participación ciudadana, impulsado por la comunidad y los grupos sociales locales, busca identificar los elementos de entradas (problemas) que se transforman en elementos de salida (soluciones); donde estos mantienen el equilibrio de problemas ciudadanos y soluciones efectivas, decidiendo cómo quiere su espacio público.

3.3. Estrategia de actores

- Establecimiento de mesas de diálogo entre la comunidad local para organizar y promover la participación ciudadana.
- Sensibilización sobre temas de planificación urbana, ciudades sostenibles y espacios públicos.
- Intercambio de ideas entre funcionarios, técnicos, ciudadanos, empresarios, organizaciones sin fines de lucro y actores interesados.
- Concepción de la visión del espacio público desde la perspectiva ciudadana.
- Elaboración de un cronograma de actividades temporales en el espacio público.
- Evaluación constante de los resultados obtenidos a través de talleres participativos.
- Proyectar el posible desarrollo de la ciudad comprendiendo la visión urbana en conjunto.
- La transformación del espacio público con coproducción de los ciudadanos.

3.4. Presupuesto

- Con el desarrollo de actividades comerciales como ferias gastronómicas, artesanales, culturales, turísticas, la comunidad en conjunto con la municipalidad e instituciones públicas generan ingresos propios para el mejoramiento de su espacio público.
- Asimismo, la municipalidad a través de sus recursos recaudados y la categoría presupuestal 0109 Nuestras Ciudades puede establecer convenios con las juntas vecinales debidamente acreditadas y establecer reportes mensuales de la utilización de estos recursos.

4. Planificación de espacios públicos con Bottom-up bajo metodología placemaking

Ante la necesidad de transformar los espacios públicos para mejorar la calidad de vida y cultura, es necesario el involucramiento de la población. Por ello se cree necesario realizar diferentes actividades tales como seminarios de diseño participativo ciudadano, análisis colaborativos, intervenciones específicas y tácticas, mapeos, propuestas de actividades recreativas, promoción de la identidad cultural, sensibilización sobre el uso de espacios públicos y la ejecución de proyectos con la coproducción de juntas vecinales, municipalidad y organizaciones sin fines de lucro. Finalmente se debe realizar un monitoreo continuo de las acciones realizadas con el fin de mejorar la propuesta.

- *Seminarios de diseño participativo ciudadano*; permite a los ciudadanos intervenir en las tomas de decisiones públicas.
- *Análisis colaborativos*; como un diálogo constructivo y de planificación de forma transparente y colaborativa.
- *Intervenciones específicas y tácticas*; es un proceso colaborativo para recuperar el espacio público y aumentar su valor compartido. Explora alternativas para mejorar el espacio a través de intervenciones sencillas, de bajo costo y rápida implementación.

- *Mapeos*; es una herramienta que permite a los ciudadanos participar directamente en el proceso de mapeo de su área, identificando mala asignación de recursos, mal uso del tiempo, actividades sin valor agregado, oportunidades estratégicas, etc.
- *Propuestas de actividades recreativas*; es una estrategia implementada a través de calles, aceras, esquinas, canchas deportivas, instituciones locales y plazas; son actividades recreativas comunitaria entre los vecinos.
- *Promoción de la identidad cultural*; como el conjunto de tradiciones, acciones y patrones de conducta que actúan como elementos de un grupo social y a través de su comportamiento permiten a los individuos formar parte del grupo fortaleciendo su sentido de pertenencia.
- *Sensibilización sobre el uso de espacios públicos*; reflexionar y comprender la importancia del espacio público de una ciudad ya que a través de ella se permite la interrelación entre diversos ciudadanos permitiendo consolidar una cultura ciudadana.

Figura 1. Actividades para la planificación de espacios públicos



PLANIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON BOTTOM-UP BAJO METODOLOGÍA PLACEMAKING

Municipalidad Provincial de Chiclayo		Espacio público: Paseo Yortuque		
Diagnostico actual	Acciones	Conceptualización	Estrategia	Actividades
Falta de mantenimiento al equipamiento y mobiliario urbano alrededor del espacio público.	Realizar evaluaciones transversales periódicas para determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos.	La participación ciudadana, impulsado por la comunidad y los grupos sociales locales, busca identificar los elementos de entradas (problemas) que se transforman en elementos de salida (soluciones); donde estos mantienen el equilibrio de problemas ciudadanos y soluciones efectivas, decidiendo cómo quiere su espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización sobre temas de planificación urbana, ciudades sostenibles y espacios públicos. 	<ol style="list-style-type: none"> Seminarios diseño participativo ciudadanos Análisis colaborativos Intervenciones específicas y tácticas Mapeos Propuestas de actividades recreativas Promoción de la identidad cultural Sensibilización sobre el uso de espacios públicos
Escasa promoción de actividades sociales, recreativas y culturales organizadas por la municipalidad o comunidad.	Determinar los canales de participación y comunicación.		<ul style="list-style-type: none"> Concepción de la visión del espacio público desde la perspectiva ciudadana. Establecimiento de mesas de diálogo entre la comunidad local para organizar y promover la participación ciudadana. 	
Limitada coordinación entre la municipalidad y ciudadanos, y los diferentes actores.	Elaborar un plan integral a corto, mediano y largo plazo, de manera conjunta con la comunidad local		<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un cronograma de actividades temporales en el espacio público. Intercambio de ideas entre funcionarios, técnicos, ciudadanos, empresarios, organizaciones sin fines de lucro y actores interesados. 	
Falta de transparencia de los recursos económicos respecto a los ingresos y egresos.	Recopilar las opiniones ciudadanas e información obtenida.		<ul style="list-style-type: none"> Evaluación constante de los resultados obtenidos a través de talleres participativos. 	
Falta de participación ciudadana en el uso del espacio público.	Analizar, entender y resolver los conflictos halladas velando por el interés de todos los actores.		<ul style="list-style-type: none"> Proyectar el posible desarrollo de la ciudad comprendiendo la visión urbana en conjunto. La transformación del espacio público con coproducción de los ciudadanos. 	

5. Cronograma

Se ha considerado las siguientes acciones a realizar las cuales se detallan a continuación:

N°	Acciones	Temporalidad			Responsables
		Corto Plazo (1 mes)	Mediano Plazo (3 meses)	Largo Plazo (+4 meses)	
1	Recopilar las opiniones ciudadanas e información obtenida.	X			Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia
2	Analizar, entender y resolver los conflictos halladas velando por el interés de todos los actores.		X		Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia
3	Determinar los canales de participación y comunicación.		X		Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
4	Elaborar un plan integral a corto, mediano y largo plazo, de manera conjunta con la comunidad local			X	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Ciudadanía Organismos sin fines de lucros (asociados al tema) Instituciones privadas interesadas
5	Realizar evaluaciones transversales periódicas para determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos.			X	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Ciudadanía

6. Intervenciones específicas y tácticas

Entendiéndose como el proceso colaborativo para recuperar el espacio público y aumentar su valor compartido. Explora alternativas para mejorar el espacio a través de intervenciones sencillas, de bajo costo y rápida implementación.

De las diversidades actividades recreativas a desarrollar en el Paseo Yortuque se realizó una lista de las más convenientes a realizar en este espacio:

- 6.1. Actividades deportivas recreativas; fomentando el deporte entre la comunidad como ciclismo, aeróbicos, bailes.
- 6.2. Actividades al aire libre; en contacto con la naturaleza como campamentos recreativos.
- 6.3. Actividades lúdicas; todas las formas de juego como juegos de mesa (ajedrez, damas, ludo, otros), juegos tradicionales (canicas, trompo, escondidas, otros).
- 6.4. Actividades de creación artísticas y manual; en colaboración con grupos y/o instituciones culturales como artísticas (literatura al aire libre, danzas y musicales tradicionales y contemporáneos) y manuales (artesanía, dibujo y pintura).
- 6.5. Actividades culturales participativas; promoviendo la participación comunitaria como conversatorios, charlas, debates, recorridos guiados.
- 6.6. Espectáculos; mezclando la diversidad de gustos musicales de los ciudadanos, ferias.
- 6.7. Actividades de pasatiempo; donde se desarrollen exposiciones de diferentes coleccionistas de antigüedades, fotografías, videojuegos, postales.
- 6.8. Actividades de relajación; donde se establezcan horas propicias para realizar actividades como la meditación y yoga.

Esta propuesta de actividades recreativas surge del análisis realizado al Paseo Yortuque, se pueden ir agregando según las reuniones periódicas en colaboración con los ciudadanos.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PEREZ DELGADO JOSE WILLAMS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Estrategia integral para planificar espacios públicos y mejorar la integración cultural en una ciudad del Departamento de Lambayeque", cuyo autor es SALAZAR REYES EDSON DIEGO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 11.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 04 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PEREZ DELGADO JOSE WILLAMS DNI: 27720936 ORCID: 0000-0002-8544-1029	Firmado electrónicamente por: PDELGADOJ el 15- 01-2023 08:24:49

Código documento Trilce: TRI - 0508960